

CIRCULAR INTERNA N°002/2019

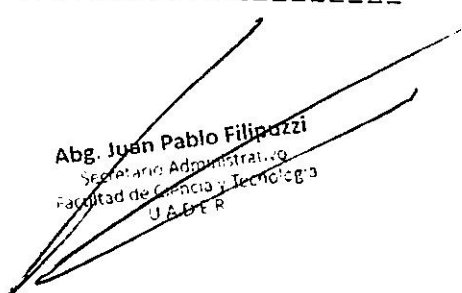
PARA: Personal administrativo y de servicios generales y personal docente.

Facultad de Ciencia y Tecnología. UADER

ASUNTO: Actualización Declaración Jurada en línea.

---Mediante la presente, se le recuerda que la declaración jurada en línea tiene carácter obligatorio y debe ser actualizada antes de finalizar el año académico (31/03/2019) y con cada cambio en situación de revista, datos personales o familiares y/o cualquier otra información que se haya cargado (domicilio, nacimiento de hijo, correo electrónico, teléfono, empleos dentro o fuera de la universidad, horarios, etc.). Lo antes mencionado, es condición indispensable para la liquidación del cargo u horas cátedras que corresponda en cada caso (art.18 y 19, ordenanza 109/2018 C.S UADER). Para aquellos casos que en los que no sea necesario efectuar modificaciones, se debe ingresar al sistema informático (ddjj.uader.edu.ar), elegir la opción "comenzar declaración jurada" y posteriormente "cerrar declaración jurada" de manera tal que los datos se copien tal como se habían declarado inicialmente y se cumplimente de esa manera con lo solicitado. Quedan Uds. debidamente notificados/as.-----

Oro Verde, 21/03/2019.
Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Autónoma de Entre Ríos.


Abg. Juan Pablo Filipazzi
Secretario Administrativo
Facultad de Ciencia y Tecnología
UADER